



# 5° FISU AMERICA 3X3

Chihuahua, México

# REGLAMENTO



## **REGLAMENTO 5° FISU AMERICA 3X3 Chihuahua, México 2023**

### **CONDICIONES GENERALES**

**Artículo 1°.**-El "5° FISU AMERICA 3X3 Chihuahua – México", se organizará de acuerdo con los reglamentos técnicos más recientes de la International Basketball Federation (FIBA). En cualquier controversia, el texto en inglés se considerará como válido.

**Artículo 2°.**-El 5° FISU AMERICA 3X3 Chihuahua – México se llevará a cabo del 3 al 8 de julio de 2023.

**Artículo 3°.**-El "5° FISU AMERICA 3X3 Chihuahua – México", incluye los siguientes eventos:

- Un (1) torneo de la rama masculina: un máximo de dieciséis (16) equipos y un mínimo de seis (6).
- Un (1) torneo de la rama femenina: un máximo de dieciséis (16) equipos y un mínimo de seis (6).

**Artículo 4°.**-Cada equipo debe estar constituido por cuatro (4) estudiantes atletas pertenecientes a la misma institución de educación universitaria.

**Artículo 5°.**-Para cada torneo, cada país puede participar con dos (2) equipos, cada uno de cuatro jugadores/as sin sustitutos. Los países pueden presentar como máximo dos equipos por rama. En caso de no completar los cupos mínimos establecidos en el artículo 3°, los países podrán participar con más equipos, lo cual será comunicado oportunamente por el comité organizador.

**Artículo 6°.**- Cada país podrá ingresar un máximo de veinte (20) personas, según detalle:

- Ocho (8) varones (02 equipos).
- Ocho (8) mujeres (02 equipos).
- y un máximo de cuatro (4) oficiales.

*Sin embargo, esta cantidad de participantes por país podría variar solo en caso se aplique la excepción prevista en el Artículo 5 de este reglamento.*



**Artículo 7°.-** En la primera Reunión Técnica General, el/la Jefe/a de la Delegación o su representante debidamente acreditado confirmará y firmará la lista oficial de competidores/as acreditados por el Comité Interno de Control - CIC.

### FORMATO DE COMPETENCIA Y CLASIFICACIÓN

**Artículo 8°.-** Los torneos se realizarán en el gimnasio Rodrigo M. Quevedo en la ciudad de Chihuahua.

**Artículo 9°.-** El programa y la duración de las competiciones son fijados por el Comité Ejecutivo de FISU América de acuerdo con el Comité Organizador y el Comité Técnico Interno - CTI:

Fecha	Programa
3 de julio de 2023	Llegadas / Acreditación
4 de julio de 2023	Congresillo Técnico
	<b>Ceremonia de inauguración</b>
5 de julio de 2023	Competición grupos
6 de julio de 2023	Competición grupos
7 de julio de 2023	Finales
	<b>Ceremonia de clausura</b>
8 de julio de 2023	Salidas

**Artículo 10°.-** Se jugará por grupos, cada grupo será de 4 equipos y jugará todos contra todos, clasificarán los dos primeros lugares de cada grupo para una segunda fase de 08 equipos, que se agruparán en grupos de cuatro, los dos ganadores. De los 16 pasarán a los cuartos de final, esto se jugará hasta la muerte súbita, los ganadores pasarán a la semifinal. Los ganadores de la semifinal jugarán la final y los perdedores se enfrentarán por el tercer lugar. En el caso de una participación menor a la establecida se realizarán los ajustes al sistema de competición de forma oportuna.

**Artículo 11°.-** La siembra de los equipos se basará en los resultados obtenidos en la 4° edición de FISU AMERICA 3X3 – Lima, Perú 2022.



**Artículo 12°.-** El sorteo se realizará en la Reunión Técnica y se gestionará con el Event Maker, el software gratuito de FIBA.

**Artículo 13°.-** Para definir la clasificación a la siguiente fase en caso de empate en la fase de grupos, ésta se decidirá por los criterios oficiales de FIBA 3X3 (Plataforma Event Maker).

**Artículo 14°.-** Cada equipo participante deberá poseer sus implementos deportivos adecuados para la competencia. Los uniformes fondos claro y oscuro deben ser presentados el día de la reunión técnica y deben cumplir con los requisitos establecidos en la norma FIBA.

**Artículo 15°.-** El balón para la competencia será de marca Molten.

#### **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y ACREDITACIÓN:**

**Artículo 16°.-** Los/as atletas deben tener al menos 18 años y no más de 25 años (haber nacido entre el 01 de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 2005).

**Artículo 17°.-** Podrán participar las/os atletas estudiantes con condición académica actualizada al ciclo lectivo que se realizará el evento, debiendo presentar el formulario de elegibilidad de FISU América de forma digital e integrarlo al sistema informático de acreditación.

**Artículo 18°.-** También podrán participar las/os siguientes deportistas:

- Las/os estudiantes egresadas/os en el año 2022, quienes deberán presentar la constancia de egreso, con firma y sello de su autoridad o documento que acredite su condición.
- Las/os estudiantes que están cursando postgrado: Maestrías y Doctorados; matriculados mínimos en 01 semestre, deben presentar la ficha / constancia de matrícula.

**Artículo 19°.-** Para efectos de la inscripción y participación de las/os deportistas y oficiales deberán seguir y cumplir el procedimiento de inscripciones, presentando los siguientes documentos:



### **Paso Nro. 1: Inscripción virtual**

- o Ingresar al sistema online: **sistema acreditación CONDDE** a través de [www.condde.org.mx/fisuamerica\\_3x3\\_2023](http://www.condde.org.mx/fisuamerica_3x3_2023) con el usuario y contraseña asignada a cada, NUSF (Federación Nacional de Deporte Universitario).
- o Seleccionar el evento, disciplina y función que va a registrar del participante.
- o Completar los formularios de inscripción: Intención de participación, cuantitativa, nominal e individual y el formulario de viaje.
- o En caso de la fotografía de la/el participante deberá ser a color, actualizada, de frente y en fondo blanco; el peso de la imagen no debe exceder a 500kb, en formato JPG o PNG.
- o El Pasaporte o documento de Identidad del participante debe estar vigente a color y legible (escaneado ambas caras o foto a color).
- o En los datos académicos deberá adjuntar la ficha de elegibilidad o lo estipulado en el art. 18°.
- o No se aceptará imagen o documento ilegible en el sistema de acreditación; el Comité Organizador puede negar la emisión de la credencial, hasta la rectificación de los documentos subidos en buena calidad y legibles.

### **Paso Nro. 2: validación de inscripción:**

- o Presentar recibo de pago por derecho de inscripción (documento indispensable).
- o Las/os atletas deberán pertenecer a una sola institución educativa.

## **ACREDITACIÓN**

**Artículo 20°.-** Para la participación en la competencia será obligatoria la presentación de la credencial expedida por el Comité Organizador. Todas y todos los participantes están obligados a portar su credencial como único documento válido para poder **COMPETIR** y realizar cualquier actividad en el evento deportivo.

- o Las/os deportistas y oficiales estarán obligados a mantener su credencial con ellas/os en todo momento y estar preparado para presentarlo para su inspección por los miembros del Comité Organizador.
- o La Credencial permitirá el acceso a las instalaciones deportivas, local del Comité Organizador, transporte, alojamiento y otros servicios.



- o El duplicado de la credencial tendrá un costo de \$15.00 dólares americanos y se entregarán como máximo en 2 horas, después de haber cancelado por este derecho.

**Artículo 21º.-** El registro de las inscripciones será de acuerdo con el siguiente cronograma:

Fecha	Programa
19 de mayo	Cierre de Inscripción General y Cuantitativa
3 de junio	Cierre de Inscripción Nominal e Individual
	Depósito de garantía (25% por equipo participante)
	Formulario de viaje
3 de julio	Arribo Chihuahua - México

- \* Cierre de Inscripción General: Fecha Final que tienen las NUSF (Federación Nacional de Deporte Universitario) para realizar la inscripción de su país como participante en el evento.
- \* Cierre de Inscripción Cuantitativa: Fecha final que tienen las NUSF (Federación Nacional de Deporte Universitario) para realizar la inscripción de sus equipos y el número de participantes.
- \* Cierre de Inscripción Nominal: Fecha final que tienen las NUSF (Federación Nacional de Deporte Universitario) para realizar la inscripción a detalle de sus equipos y el número de participantes.
- \* Cierre de Inscripción Individual: Fecha final que tienen las NUSF (Federación Nacional de Deporte Universitario) para realizar la inscripción individual de sus participantes de acuerdo con las exigencias de la organización.

**Artículo 22º.-** Todas y todos los Atletas deberán registrarse el sitio web [www.3x3planet.com](http://www.3x3planet.com)

### PROTESTAS

**Artículo 23º.-** Cualquier protesta de naturaleza deportiva o disciplinaria debe llegar a la Comisión Técnica a través del árbitro o el comisionado técnico, a más tardar una (1) hora después del final del juego. Se debe cumplir con el procedimiento de presentación de la protesta establecido en el Reglamento General de los FISU AMÉRICA GAMES.



**Artículo 24°.-** La/el jefe de la delegación podrá protestar contra la decisión de la Comisión Técnica. Esta protesta debe presentarse por escrito de acuerdo con el Reglamento General de los FISU AMÉRICA GAMES y el Reglamento de FIBA como supletorio. Esta protesta debe ir acompañada de la norma que se impugna. Se debe hacer un depósito de \$ 50.00 dólares americanos, que se devolverá únicamente si se declara fundada la protesta. Lo resuelto sobre la protesta tiene carácter definitivo e inimpugnable.

**Artículo 25°.-** El Comité Organizador no aceptará reclamos por inscripciones, salvo la presentación de documentos probatorios originales o certificados notarialmente.

### **COSTOS DE PARTICIPACIÓN Y GARANTÍA**

**Artículo 26°.-** Los países que participen en el Campeonato de baloncesto 3x3 deben realizar un depósito de garantía del 25% del costo total de su participación (\$ 500.00 dólares americanos) a más tardar el 3 de junio de 2023.

En caso de no realizar el abono no se tendrá en cuenta el registro. Asimismo, el abono de la garantía no se devolverá por ningún motivo, al igual que los demás pagos que se establecen en los artículos siguientes.

**Artículo 27°.-** El 100% del costo de participación deberá pagarse como fecha máxima el 3 de julio del 2023.

**Artículo 28°.-** , Para los pagos en dólares americanos que provienen del exterior, los datos bancarios a utilizar son los siguientes:

Banco: Banco del Bajío SA

Cuenta: 253152010202

Código Swift: BJIOMXMLXXX

Dirección del banco: Blvd. Manuel J. Clouthier402, Jardines del Campestre

Código Postal: León, Guanajuato, CP 37128

Razón social: Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C.

Cuenta: 030180900018358132

Dirección: Tihuatlán # 12, San Jerónimo Aculco



*Código Postal: Ciudad de México, México, CP 10400*

*Considerar que se debe colocar tipo de gastos OURS al realizar la transferencia.*

***El voucher de transferencia debe ser enviado al correo: [elizondo@condde.org.mx](mailto:elizondo@condde.org.mx)***

***Artículo 29°.-*** La cuota por participante inscrita/o y acreditada/o (atleta u oficial), dentro de los considerados en el artículo 8°, deportistas y/o oficiales, será de sesenta y cinco dólares (US \$65) diarios incluido IGV, considerando el día de llegada al hotel hasta la salida del hotel; y la tarifa FISU América son diez dólares (US \$10) por participante incluido IGV.

***Artículo 30°.-*** En caso de inscripciones adicionales el costo de participación será asumido íntegramente por la delegación.

***Artículo 31°.-*** El Comité Organizador coordinará y proporcionará a cada participante el alojamiento, alimentación, transporte interno y primeros auxilios. Los transportes aéreos o transporte terrestre internacional serán asumidos por cada equipo participante.

***Artículo 32°.-*** Oficialidad. Los árbitros serán designados conjuntamente por FIBA y el Delegado Técnico de FISU América.

***Artículo 33°.-*** En caso de incurrir en gastos y costos adicionales durante su estadía, así como en daños en instalaciones serán asumidos por cada Universidad participante.

#### **JEFA/E DE DELEGACIÓN**

***Artículo 34°.-*** La/el Jefe de Delegación es la persona que representa a la institución en las reuniones que se le convoque. Asimismo, es el responsable de tramitar la documentación de su delegación.

***Artículo 35°.-*** La/el Jefe de Delegación está obligado a velar por el buen comportamiento de sus jugadoras/es, dentro del recinto deportivo y el alojamiento, siendo estos y aquel solidariamente





responsables económicamente de los daños que pudiera causar el equipo.

### **CEREMONIAS Y PREMIACIÓN:**

**Artículo 36°.-** Como parte de su participación, las NUSF deberán asistir obligatoriamente a las ceremonias oficiales debidamente uniformadas (ceremonia de inauguración, clausura, ceremonia de bienvenida, y cualquier otro acto que se puede considerar oficial). La Comisión Organizadora informará la hora, lugar y procedimiento.

**Artículo 37°.-** Ceremonia de Inauguración y Clausura

**El acto de inauguración tendrá el siguiente protocolo:**

- o Himno nacional, el himno de la ciudad sede e izamiento de banderas.
- o Desfile de los equipos participantes; cada delegación estará precedida por una banderola y un estandarte que muestra su nombre y emblema. Las delegaciones marcharán en el orden alfabético culminando con la universidad anfitriona.
- o El Representante del CONDDE dará un discurso de bienvenida.
- o El Presidente de FISU América o la persona del Comité Ejecutivo designado declarará inaugurado el evento.
- o Entrada de las banderas del CONDDE y FISU América.
- o Himno FISU (*Gaudeamus Igitur*) e izamiento de las banderas CONDDE y FISU América.
- o Juramento de las/os deportistas, un/a (1) atleta elegido por la universidad anfitriona pronuncia el siguiente juramento:

*"En nombre de todos las y los estudiantes deportistas, prometo que vamos a participar en el **"5° FISU America 3x3 Chihuahua, México"**, respetando y cumpliendo las reglas que los gobiernan, comprometiéndonos a un deporte sin dopaje y sin drogas, en el verdadero espíritu deportivo, fair-play, para la gloria de nuestra alma mater, por el honor de nuestros equipos y para el logro del movimiento deportivo universitario.*

- o Juramento de jueces y árbitros, un (1) juez o árbitro elegido por el Comité Organizador pronuncia el siguiente juramento:

*"En el nombre de todos los jueces y oficiales, prometo que vamos a officiar en **"5° FISU America 3x3 Chihuahua, México"** con toda imparcialidad, respetando y cumpliendo las reglas que los rigen, en el verdadero espíritu deportivo".*



- o *Las y los participantes se desplazarán al área reservada para presenciar el resto de la ceremonia.*
- o *Programa cultural.*

**El acto de clausura tendrá el siguiente protocolo:**

- o *Himno nacional.*
- o *Ingreso de las banderolas de las NUSF participantes.*
- o *Desfile de participantes en orden mezclado.*
- o *Discurso de clausura de los Representantes de CONDDE y FISU América.*
- o *Himno FISU (Gaudeamus Igitur), bajada de la bandera del CONDDE y FISU América.*
- o *El Presidente del CONDDE entregará la bandera al Representante de FISU América.*
- o *Programa cultural.*

**Artículo 38º.- Los premios al mérito serán:**

- o **Trofeos:** *A los tres primeros lugares.*
- o **Medallas:** *A los tres primeros lugares.*
- o **Certificados de Mérito:** *Se entregarán certificados virtuales a los tres primeros lugares.*
- o **Constancias de Participación:** *Se entregarán certificados virtuales a todas y todos los participantes que hayan pasado satisfactoriamente su proceso de inscripción.*

## **DERECHO DE IMAGEN**

**Artículo 39º.-** *Al registrarse al evento, todos los participantes, ya sean jugadores profesionales o no, automáticamente de forma gratuita y con pleno derecho, de manera expresa e irrevocable e irreversible, autorizan: El uso gratuito de cualquier carga o cargo de su nombre, su imagen y su voz en fotos, archivos y / o medios digitales o no, así como en carteles, pancartas, películas y / o spots, jingles y / o viñetas, en cualquier tipo de medios y / o piezas promocionales, que incluyen televisión, radio, periódicos, carteles, pancartas, correo directo, internet. En otras palabras, activos tangibles o intangibles, para la amplia difusión del campeonato. La autorización descrita anteriormente no implica ni conlleva ninguna obligación de divulgación o pago. Los ganadores acuerdan autorizar el uso de sus imágenes, sonidos de voz y nombres, en TV, películas, videos, fotos y carteles, anuncios en*



*periódicos y revistas, por un período indefinido, para la difusión de premios o la participación en futuros torneos, así como el uso de los datos contenidos en el registro para comunicar futuras acciones promocionales, sin ninguna carga para la organización de la competencia.*

## **TÉRMINOS GENERALES**

**Artículo 4o.-** *El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar todos o parte de los términos y condiciones de este Instrumento, y debe informar a las/os participantes sobre cualquier cambio con la debida notificación a través del sitio web del Organizador y/o correo electrónico.*